

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LAJA

REGION:

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
81
FECHA
21.09.2016
ROL S.I.I
173-33

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 219300
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CALLE PUENTE PERALES

N° 3599 Lote N° manzana localidad o loteo ALTOS DEL LAJA
 (URBANO O RURAL) URBANO sector URBANO

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JACQUELINE JIMENA HERRERA PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
OSCAR CONTRERAS ALVAREZ
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
OSCAR CONTRERAS ALVAREZ

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.283.437
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	19.252
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				1,5 %	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				\$	9.626
TOTAL A PAGAR				\$	9.626
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	289659	FECHA	16.09.2016	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

PERMISO N° 81 DE FECHA 21.09.2016



PATRICIO ARANGUIZ ARROS (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE